



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 25 de julio de 2019

Expediente S.R.O. N° 19.130/13

RESD-EXA: 334/2019

VISTO la Resolución N° SO 206/19 de la Sede Regional Orán, que corre agregada a fs. 163 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se da por finalizadas de la C.U. Daniela Betsabé Álvarez. en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interina, de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes, corresponde a Decanato convalidar la resolución emitida por la Sede Regional Orán;

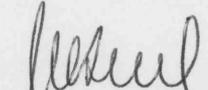
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

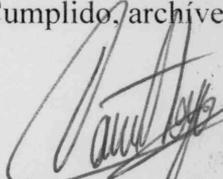
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° SO 206/19 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se da por finalizadas de la C.U. Daniela Betsabé Álvarez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 20 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Dirección General de Personal, a la C.U. Daniela Betsabé Álvarez y Siga a la Sede Regional Orán a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa